

# Justicia y Ecología

Pamplona, 1.6.2017

Justicia. Ética y Derecho. Derecho natural.

Ética y Antropología. Personalismo y antipersonalismo. Humanismo y antihumanismo.

Los caracteres de la persona.

Dos posiciones extremas (y equivocadas):

1 El hombre, centro y dueño absoluto de la creación. La propiedad como derecho de usar y abusar.

2 El hombre, un animal más. Singer. Derechos de los animales.

*El concepto de persona.*

Contribución de la teología cristiana a la filosofía. La noción de persona nace de la necesidad religiosa de concebir de algún modo la trinidad del Dios uno. Luego se convirtió en clave de la comprensión filosófica del hombre.

Tomás de Aquino. ST, I, 1, q. 29.

Individuo y persona. Pascal afirmó que “el yo es odioso”. Y santo Tomás, que “la persona es lo que hay de más noble, de más perfecto en la naturaleza”.

La individualidad en santo Tomás: la individuación es lo que hace que una cosa que tiene la misma naturaleza que otra difiera de esta otra dentro de una misma especie y de un mismo género, y difiera por tanto de otra cosa con la que comparte la naturaleza. La individuación es condición de la existencia misma de las cosas, pero se encuentra en las cosas en razón de lo que las hace desemejantes de Dios. Pues Dios es acto puro, el Ser que subsiste por Sí mismo. La raíz primera de las diferenciaciones individuales es la materia. Para el hombre, como para los demás seres corporales, la individualidad tiene como raíz ontológica primera la materia.

Persona y personalidad en santo Tomás:

La personalidad es lo que hace que ciertas cosas dotadas de inteligencia y de libertad *subsistan*, se mantengan en la existencia *como un todo independiente* (más o menos independiente) en el gran todo del universo y ante el todo trascendente que es Dios. La personalidad es “la subsistencia de un espíritu encarnado que comunica su existencia y su subsistencia al cuerpo animado por él”.

“Lo que constituye la dignidad de la persona es existir por sí separadamente, el ser independiente en su existencia y, consecuentemente, no depender más que de sí en el orden de la acción”. (Garrigou-Lagrange, resumiendo a santo Tomás).

Dos aspectos metafísicos del ser humano: individualidad y personalidad.

Decimos que es hombre es una realidad personal, que es persona. ¿Qué significa ser persona? ¿En qué consiste la personalidad? La idea de persona entraña la de la posesión de una especial dignidad. El hombre sería el único ser del mundo consistente en realidad personal. El reto de los animales y de los demás seres no son personas. Se trata de una realidad difícil de definir. Para llegar a su comprensión, conviene señalar sus características fundamentales:

La *individualidad*. La persona es una realidad individual que se diferencia y distingue de otras. No hay dos personas idénticas. Cada una es diferente, intransferible.

La *unidad*. Toda persona es, por eso mismo única. Pero también puede hablarse de unidad en otro sentido. La persona es única porque posee unidad, porque, a pesar de la pluralidad de conocimientos, experiencias, sensaciones y vivencias, a ella subyace una radical y esencial unidad.

La *intimidad*. La persona es lo contrario de la pura exterioridad. No se puede reducir a cosa o a cuerpo. Tiene una vida interior, una intimidad, que no se reduce a la materialidad corporal. Por eso tienen referida a ella pleno sentido expresiones como “ensimismarse” o “estar fuera de sí”.

La *apertura a la realidad social*. La persona es, por su propia naturaleza, sociable. Se abre, necesariamente, a los demás, y no sólo porque necesite de ellos, sino porque forma parte de su modo de ser. No hay persona sin vida social. Por eso decía el gran filósofo griego Aristóteles que un ser aislado o solitario sólo puede ser un dios o una bestia, pero nunca un hombre. La dimensión comunitaria y social es esencial a la persona.

La *dimensión cultural e histórica*. Precisamente por todo lo anterior, especialmente por su intimidad y por su realidad social, la persona es constitutivamente cultural e histórica. No es, por lo tanto, sólo naturaleza, sino que vive en un mundo

cultural variable y, por lo tanto, histórico. El lugar y la fecha de nacimiento de toda persona nos proporcionan ya una información amplísima (sobre todo, para quienes saben más acerca de la historia) sobre ella. Cosa que no sucede con el resto de los animales. Ser tigre consiste en un limitado repertorio de acciones que se repiten en todas las épocas. El español del siglo XVIII no vivía igual que el actual, aunque eso no signifique, por supuesto, que no compartan características esenciales comunes. Ningún hombre estrena la humanidad, sino que nace y vive inmerso en una tradición, que puede aceptar, reformar o rechazar, pero nunca ignorar.

El *conocimiento de sí misma*. Precisamente por ser intimidad, la persona puede ser consciente de sí misma y de sus propios actos, y es capaz de conocerse a sí misma. Una máxima que podía leerse en el templo griego de Delfos lo resumía así bajo la forma de un imperativo o mandato: “Conócete a ti mismo”. En esto consistiría la principal sabiduría.

La *vocación*. La palabra “vocación” significa literalmente *llamada*. Tener una vocación significa sentirse llamado a la realización personal, a llegar a ser un tipo de persona que se nos presenta como ideal, exigido o debido. Toda persona tiene, en cierto sentido, una vocación. No debe confundirse con la profesión, que es el ejercicio de una determinada actividad social, de la que se vive y se obtiene el sustento.

El *perfeccionamiento y la búsqueda y realización del ideal*. De la idea de la vocación deriva esta característica mediante la que la persona busca su realización, es decir, llegar a ser lo que se tiene que ser, el que uno debe ser, y la búsqueda permanente de ese perfeccionamiento. En este sentido, también puede afirmarse que la persona es radical insatisfacción, porque la plena realización siempre se nos escapa.

La *autenticidad*. O, también su contrario, la inautenticidad. La persona es la única realidad mundana que puede ser auténtica e inauténtica, es decir, que puede ser fiel a sí misma, a su vocación, o infiel a ella. La autenticidad tiene mucho que ver con la sinceridad para consigo mismo. La autenticidad es un valor o cualidad moral, pero eso no significa que la moralidad consista en la pura autenticidad sin más. Es condición necesaria, pero no suficiente.

La *apertura a la trascendencia*. No se trata de que toda persona sea, de suyo, religiosa. Puede serlo o no. Pero todas ellas se abren a la posible realidad de lo trascendente, de lo que traspasa los límites del mundo, de la realidad natural. No hay hombre que no se plantee el sentido de su existencia, las consecuencias de su mortalidad, la posible existencia de Dios y de una vida eterna más allá de la muerte.

A todas estas características podemos añadir, entre otras, tres más, de las que nos vamos a ocupar a continuación: la *autonomía*, la *libertad* y la *responsabilidad*.

De la libertad y responsabilidad personales, derivan las nociones de mérito y culpa. Ser responsable es ser merecedor de alabanza y censura, acreedor al mérito y a la culpa. Sin libertad, no habría responsabilidad, ni mérito, ni culpa.

Espíritu, autoconciencia, libertad, responsabilidad, independencia o autonomía.

Personalidad e inmortalidad: el destino eterno del hombre. Persona y vida perdurable. Marías.

El concepto de persona en la fenomenología. Scheler. La filosofía de los valores y el “progresismo”. Los valores no se inventan ni se crean.

Ataques a la concepción de la persona: Darwin, Freud, Marx, Nietzsche. Reduccionismo materialista. El espíritu y la evolución.

Progresismo. La tragedia del humanismo moderno. Progreso o retorno (Strauss).

Personalidad e inmortalidad: el destino eterno del hombre. Persona y vida perdurable. Marías.

El abuso de los derechos y el crepúsculo de los deberes.

Derechos humanos, entre la retórica y la ideología. Tener un derecho. Derecho al medio ambiente: ¿quién es el obligado? ¿Estado, comunidad internacional...?

Fundamento y contenido.

Primacía del deber. Derechos económicos y sociales. Derecho al medio ambiente.

La propuesta correcta. Centralidad del hombre y respeto a la casa común. La morada del hombre.

Creación.

El puesto del hombre: imagen y semejanza.

La casa común: fraternidad.

Dios: hijos de Dios.

Ecologismo e ideología. Capitalismo, socialismo y ecología. Mercado y estatismo.

Aborto. Experimentación con embriones. Crítica del relativismo. Continuidad con el magisterio anterior.

La Encíclica y los medios de comunicación.

Errores antropológicos y errores jurídicos.

Declaración de deberes fundamentales del hombre.

Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA